



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Vereda y Pavimentación Frontis Escuela Manuel Matus Hermosilla.

DECRETO: N° 1508 ,

COIHUECO, 05 ABR. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con Pavimentación de 60 metros Lineales de vereda y 42 metros cuadrados para el Frontis Escuela.
- 2.- Cotizaciones de tres Empresas.

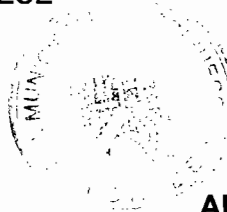
DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de 60 metros Lineales de vereda y 42 metros cuadrados de Frontis Escuela Manuel Matus Hermosilla al Proveedor "VICTOR CONSTANSO RIVERA "RUT: 13.845.765-6 por ser la Más económica.
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 250.000

ANTECE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



Arnoldo Jimenez Venegas
ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

U20/PLN/LNG/Ing.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección